

# ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA  
II EPOCA - NUMERO 46 - SABADO 1 DE ABRIL DE 1.978 \* \* \* \*

## ¿ EDIFICAR EN LA FUENTE DEL REY ?



SE DIJO, BULO INCREIBLE, QUE SE INTENTABA EDIFICAR EN LA FUENTE DEL REY, CONCRETAMENTE EN EL PASEO DE MARIA CRISTINA.

Desconocemos a quien pueda deberse el bulo.  
Gracias a Dios que sólo se trata de eso.

INOSOTROS DESEAMOS QUE SE INICIEN por quien corresponda, las gestiones pertinentes para declarar nuestra Fuente del Rey y entorno,

## CONJUNTO HISTORICO - ARTISTICO!

Suponemos que en la Planificación que se perfila, se respetará, en un todo, este conjunto Fuente - Paseo.

Pedimos a los prieguenses se unan a la petición que indicamos.

## FINALIZARON LAS OBRAS DE LA IGLESIA DE SAN NICASIO.



(Información en pág. 5 - Foto Medina)



## PRIMER CONCURSO DE PROCESIONES INFANTILES

El Domingo 2 de Abril, se celebrará en Priego el 1er Concurso de Procesiones Infantiles, organizado por la Agrupación de Cofradías. Fte. del Rey, 6 de la tarde .



**I BIEN POR LA GUARDIA MUNICIPAL!**

Es comentario bastante general que, este año, los desfiles procesionales en Priego han tenido más vistosidad y lucimiento al no haber -ninguno o poquísimos- coches aparcados en los trayectos procesionales. Los hombres que han hecho posible esto, hoy, "casi milagro" han sido los miembros de la Guardia Municipal de Priego. Yo los he visto moverse incansablemente de un lado para otro trabajando contra reloj y la poca colaboración en "algunos casos" de los de aquí poco interesados en colaborar y a tiempo el buen orden y esplendor de lo que hoy es un orgullo para Priego "Su Semana Santa". Son de disculpar en parte los visitantes un tanto despistadillos con los trayectos, es natural. También es justo reconocer que muchísimos prieguenses conductores han colaborado estupendamente a la primera indicación que recibían de los Guardias.

Ha sido una semana, unos días y unas horas de auténtico y titánico esfuerzo de estos hombres que integran la Guardia Municipal de mi pueblo, por lo cual merecen el reconocimiento público y el agradecimiento sincero de todas las Cofradías de Penitencia y de todo el pueblo de Priego.

En honor suyo -muy merecido- me siento obligado a escribir estas líneas como Presidente de la Agrupación de Cofradías.

Gracias, muchísimas gracias a los municipales de mi pueblo por una magnífica labor en la Semana Santa 78.

Fdo. El Presidente. Agrupación de Cofradías.

**SUSCRIBASE A  
ADARVE**

**EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS**

Está funcionando una clase para preparación a las pruebas de Graduado Escolar en el Colegio Nacional "Carmen Pantón".

También en la "Fundación Mármol" para preparación de Certificado de Escolaridad.

Las plazas son limitadas.

**A V I S O**

En las oficinas de la Policía Municipal, sección de Objetos Perdidos, se encuentran depositados un abrigo de niño y un guante de piel. Podrán retirarlos quienes acrediten su propiedad.

**AGRADECIMIENTO**

Los familiares de D. Rafael Ariza Garrido, que falleció el pasado 13 de Marzo, agradecen por medio de la presente las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento a la conducción del cadáver.

**LEA  
ADARVE**



**ADARVE**  
**INFORMA**

**EN EL MES DE ABRIL, FINALIZAMOS EL  
2º AÑO DE ESTA II ETAPA**

**A LOS SUSCRIPTORES DE LA CIUDAD:**

En el mes de abril y a través de la cuenta bancaria que nos tienen autorizada, efectuaremos el cobro de la próxima anualidad, que comprende desde 1º de Mayo 78 al 30 de Abril 79, por importe de 400 Ptas.

**A LOS SUSCRIPTORES DE PROVINCIAS:**

También y en el mes de Abril, esperamos nos remitan el importe de la próxima anualidad (400 Ptas.) por el conducto que les sea más cómodo: cuenta bancaria, giro postal o telegráfico. a

**PERIODICO ADARVE - PRIEGO DE CORDOBA**

Transcurrido el mes de Abril, giraremos reembolso a todos aquellos suscriptores que no hubiesen hecho su envío en la forma antes mencionada, por Pesetas 410, incluidos gastos de reembolso.

**NUEVAS TARIFAS DE PUBLICIDAD  
A PARTIR DE 1º DE MAYO 1978:**

	<b>Núm. ordinario - Extra</b>	
Una página interior	2.000	2.000
Media página interior	1.000	1.000
Un cuarto página interior	500	500
Un octavo página interior	250	250
Contraportada exterior	2.500	5.000
Contraportada interior		3.000
Anuncios por palabras 5 ptas. palabra (mín. 100 Pts)		
Necrológicas (con o sin fotografía) 500 ptas.		

**RECLAMACIONES:**

Rogamos a todos los suscriptores que cambien de domicilio, nos escriban para hacer la oportuna rectificación, a fin de que no sea devuelto el periódico.

Hacemos constar, una vez más, que de esta Redacción salen puntualmente todos los números suscritos sin excepción. A quienes no les llega la revista, deben reclamarla a la Oficina Postal correspondiente.

  
**Mendoza**  
MODA - HOGAR

DURANTE EL MES DE ABRIL  
PROMOCION ESPECIAL DE PRIMAVERA  
EN CORTINAS - RIELES Y BARRAS

CONFECION E INSTALACION GRATUITA  
COMODIDAD DE PAGO - RAPIDEZ DE SERVICIO

# EDITORIAL



SUSCRIBASE A  
**ADARVE**

## **ADARVE**

**DIRECTOR:**

Manuel Mendoza Carreño

**SUBDIRECTOR:**

Pedro Sobrados Mostajo

**ADMINISTRADOR:**

Antonio Jurado Galisteo

**SECRETARIO:**

Rafael González López

**Redacción y Administración:**

J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64

**Depósito Legal:** CO-15-1958

**IMPRIME:**

Kopisa - Adarve

José Antonio, 57

Priego de Córdoba

## **ANUNCIESE EN ADARVE**



**TELEFONOS DE URGENCIA**

Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Serv. de Urgencia	54 04 21
Serv. Ambulancia	54 08 71
Telegramas por Tel.	22 20 00

Parecía existir cierta preocupación en determinados sectores, dada la nueva situación política, por la obstrucción a los desfiles procesionales de Semana Santa como manifestación externa del culto católico.

La Semana ha transcurrido y, según las noticias de diversos medios de comunicación, las tradicionales procesiones se han realizado en ciudades y villas con entusiasmo, con presencia masiva del pueblo y sin el menor incidente. El elemento juvenil se ha visto implicado en ello notoriamente.

Suponíamos que así debería ser porque la esencia de la democracia es el respeto y consideración a los demás, a las ideas de los otros y no puede dudarse de que el cristianismo es la creencia de la mayoría de los españoles. No es preciso recordar que, otrora, después de un cambio político profundo, un régimen no pudo mantenerse, entre otras razones, porque navegaba contra corriente de las ideas religiosas sustentadas por esa inmensa mayoría del pueblo.

Hoy, aquí, los unos y los otros, con la dolorosa excepción de grupos marginados que sólo entienden de la pistola y la metralleta, somos más civilizados.

No podemos perder de vista que los unos, amantes de la tradición, no podrían oponerse a lo tradicional en la celebración de la Semana Santa, al modo español, y los otros, aparte de que las intimidaciones religiosas de una gran masa coinciden con el cristianismo, habrían de respetarla al menos como manifestación externa de cultura popular ya que es el propio pueblo el que colabora con su esfuerzo, con su actuación personal, al desfile de los pasos representativos de la gran tragedia del Gólgota.

Por otra parte nuestro pueblo tiene un alto concepto de lo justo y ve en los Cristos y Virgenes de la Pasión, la expresión de la gran injusticia cometida contra un Hombre, Dios al mismo tiempo, que desgranó su vida haciendo el bien y a Quien, por predicar el amor y la igualdad entre los hombres, sometieron al más duro castigo, la muerte infamante de Cruz. Y, al identificarse con ellos, en arranque de sentimientos, y al dirigirles como dardos de reconocimiento, las saetas, identifica sus dolores agobiantes, a veces trágicos, con los dolores de Jesús y María, pone en sus manos la esperanza del alivio de sus males y les da nombres significativos: Cristo de la Merced, del Gran Poder, del Infinito Amor, Virgen de la Esperanza, del Consuelo, de la Paz, y sintetiza el pueblo toda su intimidad dolorida y desgraciada con la Cruz del Nazareno, con las lágrimas ardientes de la Madre Dolorosa.

Pero, también es cierto que a tiempos nuevos, nuevas maneras de hacer y consideramos conveniente que hermanos y cofrades, desempolvando Constituciones, Ordenaciones y Reglamentos, estudiaran para modernizar y poner en marcha los olvidados fines iniciales de Hermandades y Cofradías que nacieron con un objetivo altamente cristiano de ayuda a los necesitados, a los pobres, a los marginados, a los presos, a quienes sufren las injusticias de este mundo.

La Semana Santa será pues consecuencia de un auténtico sentir religioso porque no olvidemos que, según el concepto paulino, formamos el místico Cuerpo de Cristo. Y deberíamos poner remedio, en lo posible, a los padecimientos de muchos miembros del Cuerpo Místico que sufren por tantas y tan diversas necesidades.

Ya hay en muchos pueblos y ciudades, y en Priego por supuesto, cofradías y hermandades que así lo hacen.

Con seguridad todos seríamos a defender y ayudar lo que debe ser unión y no diferencias y jamás pudiera convertirse en bandera de odio lo que siempre fue y será bandera de amor.



**HOTEL  
VIGO**  
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

**ESTUDIO  
Medina**  
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

# MUNICIPIO

## ACUERDOS DEL 2, 6 y 16 DE MARZO

Acuerdos del Pleno celebrado el 2 - 3 - 78.

\* Ampliación del Conjunto histórico.

Primero.- Oponerse a la incoación de expediente para la tramitación de la ampliación del Conjunto Histórico-Artístico en esta Ciudad, tal y como se propone por la Dirección General del Patrimonio, por considerarla excesiva, falta de precisión y a todas luces innecesaria.

Segundo.- Mantener en todos sus términos el acuerdo de ampliación del Conjunto Histórico-Artístico del Barrio de la Villa, adoptado por este Pleno Municipal en sesión del 1 - 12 - 77.

Tercero.- Aceptar el informe de la Comisión Informativa de Urbanismo y obras y en consecuencia que en la tramitación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio se tenga en cuenta un tratamiento especial, los monumentos que hoy tienen el carácter de histórico-artístico, incluyendo el recinto de la Fuente del Rey, Plaza de Calvo Sotelo y calle Heroes de Toledo, con sus respectivas Zonas de respeto.

\* Expediente calificación Carril de Linares Vía Pública. Visto el informe del técnico municipal y el de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras, se acuerda: Que el expresado camino, conocido como Carril de Linares, que sirve de solución de enlace entre las calles Cava y Ramón y Cajal, antiguo camino de carne que enlazaba la Senda Golosa con el camino de la carnicería, tiene el carácter de público. Previamente a cualquier acto de edificación con fachada a dicha vía pública, deberá ser dotada la misma de los servicios propios. La calle deberá quedar con una anchura mínima de seis metros. La alineación del margen derecho, entrando por la calle Cava, será la que actualmente tienen las edificaciones existentes en dicho margen, continuando desde el primer quiebro de la fachada con una línea recta hasta conectar con la arista exterior del muelle para carga y descarga en dicho margen existente. (Enumera a continuación diversos acuerdos sobre red de abastecimiento de agua, de saneamiento, de pavimentación, de alumbrado público, etc.)

\* Expediente obras acomodación antiguo matadero municipal y otro sobre renuncia estudio de detalle c/ Transmonjas núm. 22.

\* Escrito Asociación Amas de Casa composición Junta Local de Precios y Mercados y por el que se nombra a Dña Patrocinio Ruiz Serrano que es la que figura en cabeza de la terna enviada por dicha Asociación.

\* Factura arreglo cementerio Las Lagunillas por un importe de 129.787 Ptas.

\* Contratos de préstamos con el Banco de Crédito Local de España, financiación presupuesto extraordinario núm. 11. Por falta de número suficiente de Srs. Concejales asistentes para adoptar válidamente el acuerdo de aprobación se aplaza su resolución para una próxima sesión en la que pueda obtenerse el "quorum" legal que se precisa.

\* Expediente cesión terrenos al Instituto Nacional de la Vivienda para construcción viviendas (Se aplaza su resolución por el mismo motivo anterior).

\* Escrito de la Asociación de Vecinos "La Unión" proponiendo el nombramiento de D. José Carrillo Romero como Vocal de la Junta Local de Precios y Mercados, acordándose su nombramiento.

\* Por el Sr. Alcalde se informa que a la vista de las peticiones de distintos funcionarios, en el sentido de que les sean reconocidas determinado número de horas extraordinarias empleadas durante 1.977 y se proceda a su abono, propone la constitución de una Comisión integrada por igual número de funcionarios y Concejales a fin de estudiar la problemática planteada al respecto y proponer las soluciones que se estimen procedentes. Quedó aprobada esta Comisión Mixta que estaría presidida por el Sr. Alcalde.

Pleno celebrado el 6 - 3 - 78.

En el fueron tratados:

\* Contratos de préstamos con el Banco de Crédito Local de España, financiación presupuesto extraordinario núm. 11.

A) Expediente 186/78 Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 1.323.584 Ptas. con destino a la financiación del anticipo del 80 % de las travesías de la calle Ramón y Cajal.

B) Expediente 187/78 Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 2.240.278 Ptas. para dotar en parte el Presupuesto extraordinario para financiar la aportación municipal al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para ejecución de las obras de mejora de la travesía de Ramón y Cajal.

\* Expediente cesión terrenos al Instituto Nacional de la Vivienda para construcción viviendas. Por él, queda sin efecto el acuerdo corporativo del 1 - 12 - 77 por el que se acordaba la cesión gratuita al Instituto Nacional de la Vivienda de la parcela de 19.236'90 M<sup>2</sup>, sito en el Llano de la Sardina al acordarse con posterioridad que los terrenos no han de ser cedidos, sino que quedan de propiedad municipal.

Sesión Comisión Permanente del 16 - 3 - 78.

Antes de entrar en los asuntos comprendidos en el orden del día se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Rafael Ariza Garrido, padre de un funcionario de Excmo. Ayuntamiento y ex-concejal del mismo.

\* Circular del Gobierno de la Provincia por la que se dictan normas sobre obligación vigilancia edificios escolares. Por ella se acuerda:

Primero: Que por lo que respecta a los Colegios Nacionales de E.G.B. Angel Carrillo, el de Haza Luna, Escuela Hogar Cristóbal Luque Onieva y Virgen de la Cabeza, en los mismos existen servicios de portería, por lo que las necesidades de vigilancia se entienden satisfechas. Segundo: Que el resto de los Colegios Nacionales, habida cuenta de las escasas posibilidades presupuestarias para atender mayores gastos en el presente ejercicio, se provea de su vigilancia por parte de los miembros de la Policía Municipal.

\* Escritos de la Delegación en Córdoba del Instituto Nacional de Previsión por lo que se comunica la asignación a esta localidad de dos subvenciones para empleo comunitario en el pago de jornales, por importe cada una de la cantidad de 526.932 Ptas.

\* Escrito de la Dirección General del Patrimonio Artístico del Ministerio de Cultura rogando a la propiedad del inmueble del edificio núm. 15 de la Plaza de San Francisco en evitación de mayores daños y sobre el que se encuentra iniciado expediente para su declaración como Monumento Histórico-Artístico.

\* Varios acuerdos de abono de horas extraordinarias a diversos funcionarios del Ayuntamiento, así como de diversas resoluciones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local sobre haberes pasivos y solicitud de licencia por asuntos propios durante seis meses del funcionario D. Francisco Camacho Sánchez y concesión de dicha licencia.

\* Expediente calificación estado de ruina casa número 54-D calle Real, propiedad de D. Juan Menjibar Ruiz.

\* Varios expedientes sobre solicitud cambio parada licencia taxi por D. Espiridión Pérez Aguilera, acordando desestimarla, varias reclamaciones del Plus Valia y rectificación recibido alcantarillado y desague.

\* Aprobación expediente presupuesto escuela de Zagrilla la Baja por importe de 16.800 Ptas.

\* Expediente Directora Colegio Nacional Emilio Fernández, sobre cambio sistema calefacción y por el que se acuerda que por intervención de Fondos se tenga en cuenta el importe de este presupuesto, ascendente a la cantidad de 18.120 Ptas. para la confección del presupuesto correspondiente al presente ejercicio de 1.978.

\* Varias licencias de obras y dictámenes de urbanismo y aprobación del presupuesto de obras de reparación del Campo Municipal de Deportes San Fernando, importante la cantidad de 144.000 Ptas, así como aprobar la adquisición e instalación de un motor grupo bomba para el abastecimiento de agua a la Aldea de Las Lagunillas por importe de 60.290 Ptas.



Sr. Director del Semanario "ADARVE"

Muy Sr. mío:

La Asociación de Vecinos ha elegido Nueva Junta Directiva, quedando de la siguiente forma:

Presidente: Miguel Páez Córdoba.

Vicepresidente: Juan A. Villena Caballero.

Tesorero: Rafael Gamero Borrego.

Secretario: Luis Ortiz Ariza.

Los proyectos más inmediatos que tenemos pensado abordar, aparte naturalmente de los que los vecinos nos demanden, podemos resumirlos en los siguientes:

- Colaborar en la Organización de los vecinos para pavimentar las calles, S. Juan Bosco, Molinos, Fuenclara y Pasillo de la Zorra.

- Promover la mejora de alumbrado con el servicio, en la calle V. de la Cabeza y saneamiento de solares abandonados.

- Llevar a buen fin la construcción de un monumento a nuestro paisano D. Niceto A-Zamora, mediante suscripción popular, para lo cual existen cuentas corrientes abiertas en las entidades bancarias de la Localidad.

- Promover la construcción de una Casa de Cultura.

- Promover la construcción de un Centro Polideportivo.

- Formar parte de la junta de precios para controlar precios y calidad.

- Promover reuniones de cultura popular.

- Y en fin, servir de cauce de participación de los vecinos, en aquellos que diariamente les afecte...

Agradeciendo por la publicación de la nueva Junta Directiva, atte. le saludo.

EL PRESIDENTE. Miguel Páez Córdoba.



ACTOS CONMEMORATIVOS  
QUE ORGANIZA LA HDAD.  
DE LA AURORA, CON  
MOTIVO DE HABERSE  
FINALIZADO LAS  
OBRAS DE LA  
IGLESIA DE  
SAN NICASIO

Manuel  
Peláez  
del Rosal

Después de varios años de trabajo, la iglesia de San Nicasio, sede de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora, ha quedado totalmente reparada de los desperfectos que venía soportando con peligro de su derrumamiento. Gracias al celo de los hermanos de la Aurora, y al patrocinio de la Dirección de Bellas Artes, la iglesia ha sido restaurada y embellecida, habiéndose finalizado ya las obras que han durado más de tres años.

Con este motivo, la Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora se propone realizar los actos conmemorativos que testimonien sus desvelos y celebren este acontecimiento.

La Directiva de la Hermandad ha fijado como fecha del traslado de la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en la actualidad situada en la iglesia parroquial de la Asunción, en el próximo mes de mayo.

Oportunamente se dará a conocer el programa de los actos oficiales que se celebrarán, entre los que se hallan previstos los siguientes:

- Presentación del libro que contiene el Cancionero popular del Rosario de la Aurora y la historia de la hermandad desde su constitución hasta nuestros días, en el que se incluyen fotografías de su excelsa titular y tesoros que alberga el templo de San Nicasio, así como de los grupos que han componido su rondalla. La presentación del libro, del que son sus autores nuestros paisanos, D. Manuel Peláez del Rosal, Catedrático y Cronista Oficial, y D. Rafael Jiménez Pedrajas, Doctor en Historia de la Iglesia, tendrá lugar en la iglesia de la Aurora, y a este acto al que serán invitados todos los hermanos, entidades culturales, autoridades civiles y eclesiásticas y público en general, tienen prometida su asistencia los componentes de las rondallas de Ntra. Sra. de la Aurora de otras ciudades, que interpretarán sus coplas con sus instrumentos de aire, púa y cuerda.

- Solemne traslado al amanecer de Ntra. Sra. de la Aurora desde el templo de la Asunción a su iglesia titular. La procesión hará su recorrido por el paseo del Adarve, de cara a los campos de la Vega, coincidiendo con el alba, y durante su recorrido se rezará el Rosario de la Aurora, amenizado con las canciones populares de los hermanos, como es costumbre. Al Rosario de la Aurora podrán asistir todos los vecinos que lo deseen, y para su mayor solemnidad se cursarán invitaciones a las hermandades y cofradías de la misma advocación de toda Andalucía y a las comunidades de Padres Dominicos de la región, a las que durante siglos estuvieron vinculados los rosarios públicos. Al término de la procesión se celebrará la Santa Misa que conmemorará el acto y repartirá entre los asistentes una bella estampa de Ntra. Sra. de la Aurora, impresa con este motivo.

- La Hermandad anunciará en fecha próxima el horario de los actos que se organizarán, así como el orden que se guardará por los asistentes en el itinerario de la procesión.

Se ruega a todos los que deseen aportar sugerencias que se dirijan a nuestra Redacción de ADARVE, a ser posible por escrito, a fin de que por la Comisión designada al efecto se estudien y con la aportación de todos se puedan llevar a cabo, para la mayor honra y devoción de Ntra. Sra. de la Aurora.

II SEMANA  
DE  
CINE  
PARA  
NIÑOS  
EN PRIEGO

Rafael Luque Siles.



Durante los días 6 y 7, 13 y 14 de Abril próximo celebraremos en nuestra ciudad la "II Semana de Cine para Niños en Priego" que, organizada por la Asociación Nacional de Cine "Chicos para Gijón" -dentro de la Campaña Nacional que con un fin pedagógico viene desarrollando en distintos puntos de España-, patrocinada por la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, y por la Cofradía de María Santísima de los Dolores, tiene como objetivos los de concientizar a padres y profesores sobre la necesidad de una educación cinematográfica para el niño, así como el desvelar el juicio crítico de éste ante los consabidos efectos nocivos del Cine y su subsidiaria la Televisión.

En dicha Semana, en la que participarán los Colegios:

- Angel Carrillo.
- Carmen Pantón.
- Escuela Hogar Cristobal Luque Onieva.
- Camacho Melendo.
- Emilio Fernández.
- Virgen de la Cabeza.
- Virgen de las Angustias.
- San José H.H. Maristas.

se impartirán lecciones sobre Cine por profesores especialistas, se proyectarán películas y sobre las cuales se realizarán, por los chicos/as participantes trabajos de elocuencia, redacción y dibujos, los cuales participarán en concurso y optarán a diversos premios, contándose entre éstos becas para asistir al XVI Certamen Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud, que se celebrará en Gijón, del 24 al 29 de Junio.

NUESTRO "CINE PARA NIÑOS": UNA REFLEXION  
Y UNA CONCIENCIA.

De que un "Cine adecuado" es de las más idóneas y constructivas de las distracciones para el niño, no existe la menor duda.

Si consideramos: que el mundo del niño es un universo fantástico iluminado por esa encantadora imaginación virginal que poco a poco se verá desplazada por la razón y los años; que su mundo es un universo fulgorante de imágenes sugestivamente fantásticas, que es un mundo tan entrañablemente imaginativo y ensorecedor como el mismo cine -imágenes en movimiento, fábrica de sueños...-; que la viva realidad del niño no es sino la vivencia irreal de un mundo imaginario, que viene a ser algo así como la realidad misma del fenómeno "Cine" -"Irrealidad en imágenes creíbles"-; que ontológicamente, mediante razonamientos síquicos se nos explica la ancestral vinculación del niño con el mundo de la imagen y la consecuente importancia que el cine -mundo de imágenes- tiene para el desarrollo de la personalidad; y como última razón la cotidiana realidad tan locuaz y patente de la asidua presencia del niño ante la pantalla -de T.V. o cine-; entonces sí que comprenderemos la gran importancia que el mundo de la imagen tiene para el niño.

La violencia, el sadismo y la sangre, represiones y traumas, erotismo y pornografía, amoralidad y libertinaje, cuando no chabacanería, o total ausencia de valores humanos, tienen saturada la temática de la mayoría de los films que circulan por nuestras pantallas. Y puede que ciertamente sea este el verdadero reflejo en imágenes de la realidad de nuestro entorno social. Pero sin duda alguna no responde a lo que el niño debería percibir. Y por tanto, para él no lo aceptamos en absoluto. Así como tampoco a ese otro cine comercial de animación o el simplemente considerado "apto", al que muchas objeciones negativas podríamos hacerle, por traslucir tantas insulsas majaderías y sentimientos innobles nada convenientes para la delicada sensibilidad del chico. No obstante, bástenos con hacer constar que es reducidísimo el número de films idóneos para niños que se exhiben en nuestras pantallas. Y que dejar a nuestros tiernos espectadores sin una debida atención -educación cinematográfica, programaciones convenientes...-, es abandonarles indefensos en las denigrantes manos de la corrupción juvenil de la que tantos estragos tenemos ya patéticos.

Llegamos a este punto, no nos queda sino reafirmar que nuestro "cine para niños" efectivamente, pide a gritos una profunda reflexión y una inmediata toma de conciencia por padres y educadores.

INSTALACIONES  
DE ALTA Y  
BAJA TENSION

*Electricidad*

LINO

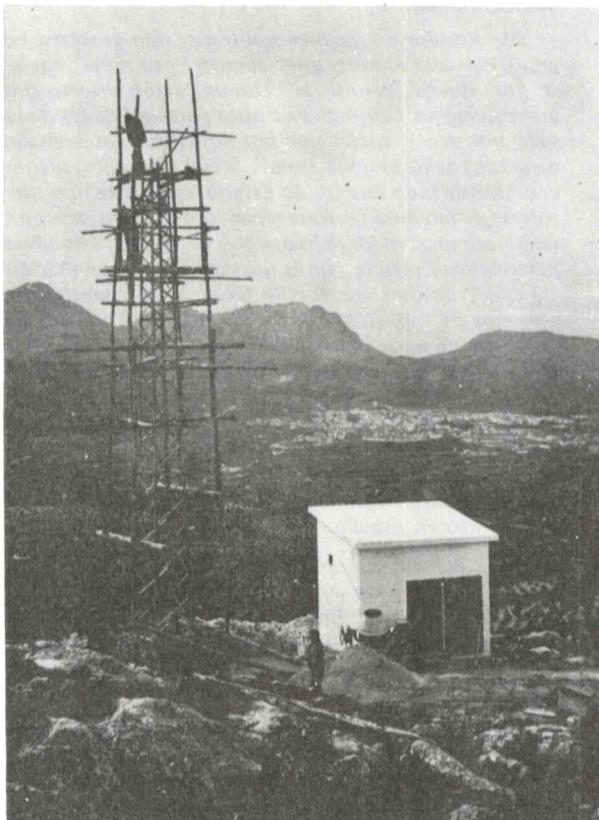
MATERIAL  
ELECTRICO  
DE TODAS  
CLASES

Ubaldo Calvo, 1  
Tel. 54 03 30

## LA TORRETA QUE ALBERGA LOS REPETIDORES DE TV. EN SU SITIO

### UNA OBRA DE TITANES EN UNA ESCARPADA SIERRA

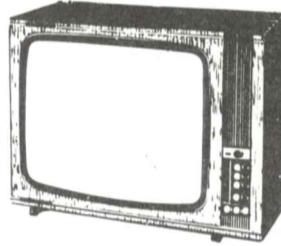
En la carretera que conduce a Granada, por Almedinilla, hay una desviación que nos lleva, al adentrarnos en ella, a la Aldea de la Concepción. Desde aquí y por un camino serpenteante y lleno, en su mayor parte, de piedras sueltas se va ascendiendo hasta la sierra de Palomeque. Hasta allí subimos un buen día para ver y comprobar como iban los trabajos de instalación de la torreta para los repetidores de TV. Nos acompañaba, quien, prácticamente, ha dirigido los trabajos, don Rafael Rueda Lort.



*Un trabajo duro y peligroso, ¡para tan solo una semana!*

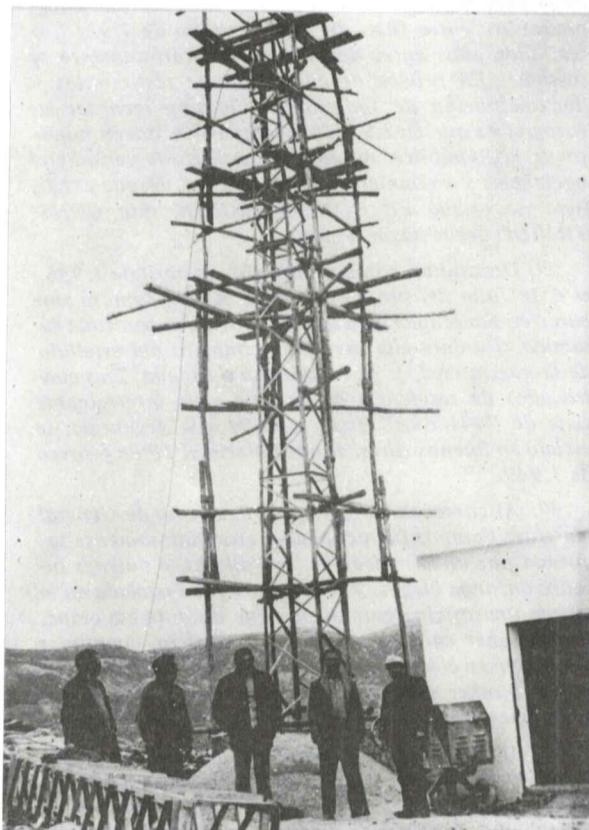
Una vez en lo alto, aquello a la vez que imponía era grato a la vista: Unos tajos rocosos, un valle grandísimo, una buena perspectiva de nuestra ciudad, a lo lejos la blancura inmensa de Sierra Nevada y, un poco más a la derecha se distinguía perfectamente la torre que alberga el reemisor de la sierra de Parapanda.

La torre que se está levantando en la sierra de Palomeque lleva cuatro tramos que hacen un total de 20 metros. En aquel momento dos obreros estaban a 14 metros haciendo los trabajos necesarios para la instalación del último tramo de 6 metros y, lo hacían, en un andamio que poco a poco han ido construyendo a todo alrededor con vigas (gentilmente prestadas) atadas unas con otras con sogas.



En lo alto, dos obreros: el maestro albañil, don José Ortega Pérez y el obrero eventual don Juan Castro Sánchez. Abajo, otros dos obreros eventuales, don Casimiro Serrano Montes y don Luis Aguilera Camacho. Tres obreros, por tanto, con un volante de trabajo para una semana y con otro volante de despido para la otra, puesto que hay que dejar paso a otros obreros en paro.

En los días de frío, allí, se siente demasiado. Hubo un día en que los que estaban en lo alto no podían bajar porque sus miembros estaban ateridos, congelados. Un trabajo duro y peligroso, ¡para trabajar tan solo una semana!



*Tramo a tramo, la torreta continúa hacia arriba, trabajosamente.*

Tramo a tramo y, en los últimos, trozo a trozo, la torre está, aunque con mucho trabajo y demasiadas dificultades, terminada. Dificultades han sido: el aire, allí viento y el agua de lluvia, el frío y, sobre todo, los elementos de que estos hombres han dispuesto para elevar, además de la altura en sí de la sierra, 20 metros de trozos de hierro.

Esperamos y deseamos que todos los elementos técnicos que han de instalarse en y junto a la torre, estén pronto dispuestos para darnos una imagen de televisión clara y nítida de la que, por ahora, escaseamos.

Pedro Sobrados

(F. Serrano Baena).

## UNA RECTIFICACION

por Niceto Alcalá-Zamora Castillo

Bajo el título de "El bunker de Alcalá-Zamora", los periódicos madrileños del 23 de febrero han publicado una sensacionalista información dirigida contra quien fue presidente de la República e insigne hijo de Priego. A continuación recogemos la refutación redactada por su hijo mayor y enderezada al diario YA, por haber sido el que con mayores e inauditos detalles la dió a conocer.

Frente a las temerarias e insidiosas afirmaciones del mencionado relato, he aquí la verdad de los hechos, expuesta por orden cronológico para su mejor captación:

1º. La casa -no "palacete"- ni cosa parecida- de don Niceto Alcalá-Zamora y Torres en General Martínez, 32 (originariamente, 30), no se edificó a "principios de la década de los treinta", sino en el periodo comprendido "entre fines de 1.919 y junio de 1.921", o sea, diez años antes de lo que tan gratuitamente se sostiene. En prueba de ello, y aparte testimonios y documentación de toda índole, bastará recordar las fotografías que en 1.931, al producirse el advenimiento de la República, publicaron numerosos periódicos nacionales y extranjeros, demostrativas de que el edificio no estaba EN CONSTRUCCION, sino CONSTRUIDO desde hacía tiempo.

2º. Destituido, como es notorio, en abril de 1.936, el 8 de Julio del propio año el Sr. Alcalá-Zamora embarcó en Santander para una gira turística con toda su familia. Durante ella tuvo conocimiento del estallido de la guerra civil, y ya no regresó a España. Tras cuatro años de residencia en Francia y un interminable viaje de "441 días" desde aquélla a la Argentina, se instaló en Buenos Aires, donde falleció el 18 de febrero de 1.949.

3º. Al comenzar la guerra civil, su casa de General Martínez Campos fue ocupada y escandalosamente saqueada por unos maleantes de Vallecas, a quienes sucedieron unos ciegos, y a la postre fue instalada en la misma una oficina comunista. Fue durante esa etapa, y tras haber caído un obús en el edificio, cuando se construyó en el jardín, según mucho más tarde se supo, no un bunker (nombre puesto en circulación a raíz del trágico final de Hitler), sino un refugio antiaéreo.

4º. Al término de la guerra civil, de la casa se adueñaron los franquistas, y en ella funcionaron durante dieciseis años (1.939-1.955) primero el "Servicio de Ordenación de Pagos al Ejército" y luego la "Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería". Una de esas oficinas tuvo a su frente al general Buruaga.

5º. En 1.955, o sea, al cabo de seis años del fallecimiento del señor Alcalá-Zamora y de casi veinte de haber estado en poder de elementos de uno y otro bando, el edificio, en lamentable estado, fue devuelto a sus hijos, excepto el archivo, que se apropiaron los posteriores inquilinos del inmueble, sin que pese a las gestiones desde entonces practicadas, sus legítimos dueños hayan conseguido todavía recuperarlo.

6º. Al tomar posesión las hijas del Sr. Alcalá-Zamora (los hijos vivían en el exilio) de la casa paterna, fueron precisamente los militares que en ella se encontraban quienes les mostraron "el misterioso túnel", en el cual los primeros ocupantes habían dejado los restos de algunos muebles destrozados. Como ese túnel o refugio sólo podía servir para que en él anidaran roedores y alimañas, fue tapiado.

7º. Con posterioridad, el predio fue alquilado a la "Casa de Córdoba" con la que los hijos del señor Alcalá-Zamora hubieron de litigar largo tiempo antes de conseguir que lo desalojasen. Recuperado, por fin, el edificio por sus legítimos dueños, fue vendido en 1.977 a una inmobiliaria, que procedió a su derribo.

8º. El párrafo de la información de YA en que se sostiene que "no obstante, un familiar en Méjico y que, "al parecer, era legítimo propietario del edificio, decidió vender el viejo palacete a una empresa inmobiliaria", requiere varias puntualizaciones, a saber: 1ª. que ese imputulado familiar, que bien pudiera haber sido un remoto pariente, no es sino el hijo de aquél y, por tanto, sin la dubitativa expresión "al parecer", era a todas luces legítimo propietario del edificio, si bien en unión de sus hermanos Isabel y Luis y de los tres hijos de la hermana premuerta María Teresa; 2ª. que, por consiguiente, el acuerdo relativo a la venta no lo tomó por sí y ante sí, sino que fue adoptado por los seis copropietarios; 3ª. que la afirmación de que "generalmente tiene fijada su RESIDENCIA en Méjico", constituye un eufemismo, puesto que durante más de treinta años ha estado DOMICILIADO en la capital de dicha República, como profesor e investigador emérito de su Universidad Nacional Autónoma.

9º. Resulta no ya rocambolesco, sino grotesco en grado máximo suponer que "el misterioso túnel" tuviese por objeto permitir la "comunicación directa con las residencias habituales de altas personalidades de la vida política y social que por aquellos años... vivían en los alrededores de la zona". Sería, en efecto, inconcebible que todo un Jefe de Estado hubiese tenido que valerse de tan burda estratagema para entrevistarse con nadie; además, en los "alrededores de la zona" no vivía personalidad alguna con la que hubiese de reunirse en un túnel de diez metros de largo; y en cuanto a los consejos de ministros, jamás se celebraron en General Martínez Campos, sino en la planta baja del Palacio de Oriente. Por último, sería ridículo imaginar que al incómodo refugio antiaéreo fuesen convocadas personas de ideologías y temperamentos tan dispares como Azaña o Gil Robles, por ejemplo, sin contar con que el famoso "bunker" se construyó cuando el señor Alcalá-Zamora había dejado de ser presidente y no se encontraba en España.

10º. Por lo que respecta al también "misterioso túnel", descubierto en un solar que perteneció a la marquesa de Santa Engracia, trátase de persona con la que ninguno de la familia Alcalá-Zamora tuvo relación a lo largo de esa, por lo visto, folletinesca década de los treinta.

Como postrera indicación, la de que los hijos y nietos de don Niceto Alcalá-Zamora se reservan el ejercicio de las acciones civiles y penales que les correspondan contra quienes hayan inventado un bulo absolutamente fantástico e inspirado en una inequívoca finalidad difamatoria.

Madrid, 23 de febrero de 1.978.

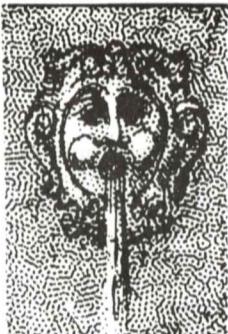
**librería**   
**SERRANO**   
**perfumería**

QUEIPO DE LLANO, 15

TELEFONO 54 02 37

# PRIEGO

en la



## HISTORIA

LOS ALVAREZ

### UNA FAMILIA PORTUGUESA AVECINDADA EN PRIEGO DE CORDOBA DESDE EL SIGLO XVII.

*A mi buen amigo, fray Carlos Aníbal Alvarez, descendiente directo del escultor y de los alarifes y artistas del mismo apellido que dejaron en nuestro pueblo el testimonio de su saber albañil y cantero, con el deseo de que este breve esbozo genealógico alivie su trabajo cotidiano en el Instituto Técnico de Corias de los PP. Dominicos de Cangas de Narcea, en donde reside.*

por Manuel Peláez del Rosal.

No he encontrado ningún documento que refiera la causa por la que los Alvarez, una familia portuguesa, se trasladaron a nuestro pueblo a finales del siglo XVII. Sin embargo, presento que fuera debido su éxodo a una corriente migratoria muy fluida que desde el norte de Portugal discurría hasta el sur de la Península, desde principios de la indicada centuria. Un dato evidente me indica que los Alvarez eligieron a Priego como lugar de su residencia porque desde mucho tiempo antes de su llegada otros muchos paisanos, alarifes o comerciantes de seda, habían hecho lo mismo. Sabemos que el año 1.625, siendo mayordomo de la fábrica de las iglesias de la villa se remató la obra de reparación de la de Santiago en el maestro Alonso Díaz de Henares, pero se sabe igualmente que en la subasta hizo puja Alonso Portugués, vecino de Caminha, reino de Portugal. La noticia revela que en el primer tercio del siglo XVII residían en Priego alarifes portugueses, naturales de la misma región de la que más tarde procederían los Alvarez. Y no solo alarifes, sino también mercaderes empeñados en el tráfico del tafetán, entonces profesión usual de los habitantes de la villa. Refiere Matute que en el auto general de fe del Tribunal de la Santa Inquisición de Córdoba, celebrado en esta ciudad el año 1.627, fueron condenados a penas carcelarias que oscilaron entre seis meses y dos años los siguientes vecinos de Priego, de nacionalidad portuguesa: Simón, María, Blanca, Fernando y Beatriz Rodríguez, Luisa López y Juan López Caballero. El mismo autor relaciona que Alonso López de Acuña, hijo de la mencionada Luisa se ahorcó en la cama, la noche anterior al juicio público, dándose tres vueltas garganta con una tomiza de palma y una reata de rehilado de sus calzones, que había ido retorcido con una mano de mortero de madera hasta ahogarse. Al día siguiente sus huesos fueron quemados al igual que una estatua con las insignias de relajado representando a su persona, y ese mismo día, otra portuguesa, vecina de Priego, María de los Santos, fue entregada al brazo secular y ajusticiada por hereje, reconciliada relapso.

Debió ser frecuente, como de los datos referidos se puede deducir, la vecindad de los portugueses en Priego, en el siglo XVII. Ya a finales de este siglo, testimonia la Crónica de los frailes alcantarinos que el día 12 de Julio de 1.689, estando cubierta la Capilla Mayor de la iglesia del nuevo convento de San Pedro de Priego, que se estaba construyendo, un oficial de albañilería, llamado Alonso Alvarez, de nación portugués, cayó desde el andamio de la media naranja, situado a quince varas del suelo, dando varios golpes con su cuerpo, uno en un cuartón o madero serradizo que encontró a ocho varas de distancia y otro con la escalera de la bóveda que también se estaba fabricando. Relata la Crónica que no sólo no se lastimó el afortunado hombre, sino que "al punto que dió en la tierra se levantó por sí mismo, tan sano como si no le hubiera sucedido fracaso alguno", por lo cual se atribuyó este milagro a la intervención de Nuestra Señora de la Soledad, en cuya capilla había trabajado mucho tiempo el mencionado oficial.

No sabemos si este Alonso Alvarez, que, como se infiere de la noticia histórica reseñada llevaría viviendo en Priego algunos años, sería el primero que tomaría a nuestra población por su residencia definitiva, ya que consta que aquí vivió y aquí murieron él y su mujer.

Lo cierto es que un tal Manuel Alvarez, bisabuelo del que después sería famoso escultor Alvarez Cubero, con toda su familia, y posiblemente con algunos amigos y paisanos más, llega a Priego en la última década del siglo XVII. En su testamento otorgado en nuestra ciudad el 18 de noviembre de 1.713 declara que es hijo de Pedro Alvarez y Margarita de los Santos, naturales de Ribadancora, distrito de Viana do Castelo, obispado de Braga, en la Caminha. Manifiesta asimismo que ha casado con Elena Alfonso de cuyo matrimonio ha tenido a Domingo, Alonso y Juan. Y finalmente nombra albacea a Juan Ortiz de Flores, también alarife, al que declara deber 60 reales, y manifiesta que no firma porque no sabe escribir.

De los hijos de Manuel Alvarez, el primogénito Domingo debió nacer hacia 1.680, y siendo de corta edad se trasladaría con toda la familia a Priego, pero sin vocación decidida a tomar residencia, hasta el año 1.703, fecha en la que se sabe que su padre le otorga un poder para que vaya a su tierra y venda todas las posesiones que tienen allí; y lo mismo hace a su favor otro vecino de Priego, llamado Pascual Martín, de igual patria y nacionalidad.



Studio Foto Arroyo Luna -

En virtud del mandato conferido debió marchar Domingo Alvarez Alonso a Portugal en 1.703 o 1.704, regresando una vez ejecutada su obligación a Priego en donde se desposa la primera vez con Isabel Bravo de Jamilena, en 19 de octubre de 1.704, siendo testigos de su desposorio D. Miguel de Madrid y Gámiz y Dña Manuela Páez. Al poco tiempo fallece su primera mujer y contrae nupcias con Manuela Ximénez Aguilera, vecina de Algarinejo, de cuyo matrimonio engendrará a Manuel, que llegaría a ser alarife público de Priego. Y fallecida ésta casa por tercera vez con Luisa García de Mondragón, natural de Gobernador (Granada), en 22 de septiembre de 1.726, teniendo este matrimonio la siguiente prole: Miguel, Vicente de las Nieves (n. 7.8.1.727), Antonia, Beatriz, Domingo (n. 15.11.1.736) y Manuel Alvarez García.

De los hijos de Domingo Alvarez Alonso, sabemos que Manuel casó con Doña Manuela Carrillo Nuño y que José contrajo matrimonio con María Zamorano. Este José Alvarez García, al que algunos confunden con su sobrino José Alvarez Cubero, hijo del hermano de aquél, Domingo Alvarez García,



Ilegó a ser notable arquitecto, interviniendo en la construcción de importantes templos barrocos, y por su pericia fue nombrado maestro mayor de las casas del cabildo eclesiástico de Córdoba, en 1.766, maestro de la catedral en 1.775 y del arzobispado en 1.782. A él se debe la traza de la iglesia de San Pedro de Jerez, San Bernardo de Sevilla y Aznacollar, para terminar sus días como alarife público de Priego, su tierra natal, en donde desempeñaba este cargo en 1.795.

Por lo que respecta a Domingo Alvarez García, padre de José Alvarez Cubero, sabemos que en 1.757 casó con Antonia Cubero Valenzuela y de la Vega, hija de Francisco Cubero y Francisca Valenzuela de la Vega, ésta natural de Monfrío (Granada). Consta que en 29 de enero de 1.738 reclamó al cabildo municipal sus derechos como maestro de albañilería y apreciador público, nombrado por el marqués-duque. En 8 de agosto de 1.760 los cuatro hermanos, Manuel, Miguel, José y Domingo, se constituyeron en fiadores de la obra del Pósito de Carcabuey, y rara es la obra, a partir de esta fecha, en la que no intervenga algún miembro de esta numerosa y perita familia: en las Angustias, en el Sagrario, en la Virgen de la Cabeza etc. Y rara es la cofradía en la que no esté inscrito alguno de los Alvarez. En un cabildo celebrado por la hermandad de la Aurora en 1.771 parecen los dos hermanos José y Domingo, como cuadrilleros, lo que denota también su participación en las obras de reconstrucción de la ermita.



La vida de Domingo Alvarez García debió ser muy fecunda en cuanto a avatares y trabajos. Al menos de su matrimonio dejó nueve hijos: Antonia María, nacida en 1.758 y casada con Francisco María Calabrés, Valentina Josefa, nacida en 1.760, Ignacia, nacida en 1.765, Miguel, en 1.779, Lorenzo en 1.772, Inés, en 1.777, Bibiana en 1.779 y Carmen en 1.781. Su mujer fallecería en 1.786, sobreviviéndole él todavía más de treinta años. En el año 1.801 otorga su primer testamento en el que declara que es hermano de Jesús de la Columna, V.O.T del Carmen, Soledad y Aurora, y manda que lo entierren en la bóveda de la Columna. Declara asimismo que en este año su hijo José (el escultor) está en París y que le ha enviado dinero con el que ha comprado una casa de la Carrera a Antonio de Ochoa, con fuente de agua corriente. En su codicilo del año 1.805 dice que custodia en su casa joyas de oro y plata, y ropas que le ha enviado su hijo José desde París. Con posterioridad otorga otros codicilos en 1.806, 1.811 y, por último, en 1.814, en el que manifiesta que lega a su hija Inés una viña, casa y huerta en el Cortijo de los Judíos.

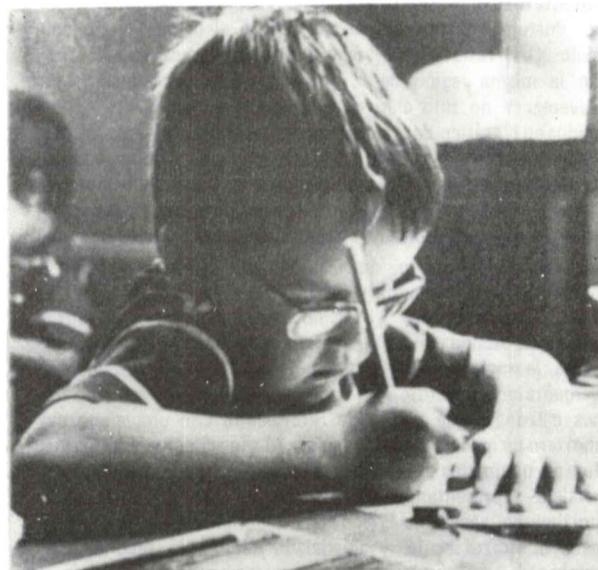
La grandeza artística del siglo XVIII priequense contrasta con la penuria decimonónica en este aspecto. Los Alvarez, familia laborante y creadora, dedicarán sus afanes a otros oficios y profesiones. Hoy sueñan con el recuerdo del famoso escultor, del que una hermosa calle de nuestro pueblo, la Carrera de Alvarez -mejor, la Carrera de los Alvarez- testimonia y proclama el nombre de una familia de artistas.

## NO SOMOS PERROS

Somos muchos los enseñantes, por no decir los más, los que con esfuerzo vocación y pocas consideraciones han entregado los mejores años de su vida a la tarea de formar y educar ciudadanos aptos para el desempeño de puestos dentro de la sociedad. La tarea no ha sido fácil, se ha llevado de forma desordenada, anárquica y sin programación por parte de la Administración ni de nadie. Su funcionamiento, lo más parecido a los reinos de Taifas, la Escuela, la Enseñanza Media, la Universidad, tanto en lo estatal como en lo privado, tenían su guerra aparte. La sociedad que es la que tiene que decir el cuando, cómo y por qué de la Educación no lo ha dicho, ni lo pudo manifestar. Así, los enseñantes hicieron lo que pudieron y en la enseñanza entraron, muchos hombres, sin vocación y sin formación, pero que cumplieron su papel en la estadística y los negocios. (con el M.E y C y la Enseñanza Privada).

Parte de ellos se han reencontrado en su profesionalidad, sintonizando con el problema y cumpliendo dignamente; otros, no lo han conseguido. Muchos, han luchado por el cambio de situación y fueron o están marginados de su profesión, ejemplos no faltan: Tierno Galván., Aranguren etc.... y bastantes, por su poca relevancia, de los que nadie se acuerda y por ello no contribuyeron en menos.

Las elecciones de junio, por las que la Nación abrió su puerta a la democracia, nos ha imbuido e impregnado de un sentido de la responsabilidad que no nos podemos sacudir. Si ello conlleva una revisión de situaciones, formas, objetivos, leyes, derechos y deberes, no debemos olvidar que el respeto que todos nos debemos, también debe revisarse.



Si los enseñantes, en orden a lo que decimos, exigimos la democratización de nuestro entorno y funciones, si exigimos una programación de objetivos y una Educación donde la integridad y valores del ser humano no se diluyan en las exigencias de la sociedad y de los intereses, son los enseñantes, los padres y los propios alumnos los que hemos de velar por ello, hemos de conseguir, entre todos, una educación más útil y beneficiosa para el individuo y la sociedad en general. Puede esto realizarse y hemos de sentar las bases de convivencia para que sea así.

Seremos los enseñantes, ya lo somos, los que más evacuados estaremos por la sociedad, aparte de los políticos. Lo admitimos y así lo queremos. Lo admitimos, entre muchas razones, por la propia significación de la función educar y lo queremos porque la responsabilidad



dad de educar, que entre otras cosas es una comunicación de experiencias, es losa de cargada sobre nuestras espaldas terminaría por doblegarnos; un error en cualquier profesión puede ser transcendente, pero en educación marcaría para toda la vida, por lo que la responsabilidad educativa debe ser sobrelevada por padres, alumnos y profesores.

Pienso y debe quedar claro, que si vamos a ser los más evaluados, de los que más interacciones vamos a tener con el contexto social, exijamos un mayor respeto y consideración a nuestra profesionalidad.

Si en algún caso se plantea la cuestión de permanecer o no en el puesto de trabajo, y no sólo debe ser esto para los docentes, se arbitren procedimientos dignos, como pudieran ser: Avisos de las faltas y orientación para corregirlas por parte de responsables, si se persiste, y teniendo en cuenta que profesionalmente ninguno de los docentes, en el tiempo que lo fuimos fue formado para una labor docente en el sentido democrático que más arriba hemos expresado, se nos facilite un proceso de reciclaje mediante el cual se les actualice en las nuevas técnicas de aprendizaje. A esto tienen derecho los docentes y los discípulos y no verse sometidos a procedimientos arbitrarios e incompetentes, indignos de la condición humana.

Cualquier tipo de prueba, para hacer en casos conflictivos, deberá ser dirigida y controlada por personal técnico de la Inspección. Podría permitirse la colaboración de personas no cualificadas, pero lo que no puede permitirse bajo ningún concepto que éstas, por sí solas, emprendan un proceso de evaluación de la capacidad profesional del profesorado.

Concluyendo: Que no se nos eche de los puestos de trabajo como perros que ya no sirven a su amo.

Rafael Ruiz González



SE CREA EN PRIEGO LA ASAMBLEA LOCAL DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Con este motivo, entrevistamos al Sr. Presidente Delegado de la misma Don Luis Ruiz Calonge, el cual nos recibe gentilmente y contesta a las siguientes preguntas:

\* ¿Qué día se creó esta Asamblea?



- El pasado día catorce, tuvo lugar una reunión en mi domicilio, para constituir dicha Asamblea, ya anteriormente, fui requerido por la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, a fin de crear una delegación en Priego; puesto en contacto con el Sr. Secretario Provincial, vi la posibilidad de crear Asamblea en vez de Delegación, con lo cual tenemos nuestra propia autonomía, con las normales dependencias de la Superioridad.

\* ¿De cuantos miembros consta, esta Asamblea Local?

- Como Vd. sabe, la presidencia, me ha sido asignada, lo cual he aceptado con sumo agrado y en tal sentido me ofrezco a todos los prieguenses por si en algo puedo servirle de ayuda. La presidencia de honor ha recaído en Doña Angeles Valverde de Calvo, la cual ha elegido a un grupo de Sras. y Srtas. para que le ayuden en las tareas propias del cargo. Existe una Junta de Gobierno con su Secretario, Tesorero y un grupo de Vocales para cada una de las Secciones en las que actúa esta Entidad.

\* ¿Desde el día de la creación de esta Delegación hasta su transformación en Asamblea Local, qué actividades ha desarrollado?

- En primer lugar captación de socios, ya que había en nuestro Pueblo al 31 de diciembre de 1.977 solamente cinco asociados; hoy 28 de febrero, gracias a la labor personal de toda la Junta Local nos cabe el honor de tener alrededor de ciento cincuenta socios, número que esperamos superar en fechas próximas.

En segundo lugar el día 21 de los corrientes, comenzó el I Curso de Socorrismo, que organiza Cruz Roja Española en nuestra Ciudad, con 56 alumnos, cuyas enseñanzas las imparte el Dr. Don Jesús Ballesteros Morcillo, auxiliado por el A.T.S. Don Manuel Alcalá-Zamora Solís, en el Centro de Formación Profesional "Fernando III" amablemente cedido por su Director Don Antonio Castilla Bermudez.

Tal ha sido el éxito del mismo, que ya hay inscripciones para otros dos cursos, que próximamente se programan.

\* ¿Alguna otra actividad?

- Pues sí, estamos en contacto con los distintos Grupos Juveniles de Priego, a fin de que formen parte de la Sección Juvenil de la Cruz Roja; para ello, hemos designado delegado en esta Asamblea a Don Felipe Reina Hurtado.

\* ¿Qué hay que hacer para hacerse socio?

- En la Farmacia Ruiz, hay boletines de suscripción, que pueden llenar los mismos, siendo la cuota voluntaria.

\* ¿Qué proyectos tiene para el futuro?

- Muchos y muy ambiciosos, pero no me gustaría darlos a conocer, hasta tanto no sean una realidad. De momento estamos haciendo gestiones para llevar unos cursos de socorrismo y educación sanitaria a las Aldeas de todo este término municipal.

Agradeciéndole toda la información sobre esta altruista Entidad, creada para socorrer a nuestros semejantes en sus distintas necesidades, nos despedimos de nuestro amigo Luis, ofreciéndole las páginas de nuestro Periódico Local "Adarve", para todo lo que sea necesario.

Antonio Jurado Galisteo

## DESPUES DE TRES AÑOS DE ESTUDIO SOBRE LA SABANA SANTA

### Las investigaciones de los científicos de la NASA APOYAN LA CREENCIA DE QUE CRISTO RESUCITO

\* Según sus datos, el cuerpo de Jesús se encontraba ingravido y radiante en el momento de la Resurrección.

\* Las imágenes de la Sábana Santa no se formaron por contacto.

La publicación de esta interesante serie ha sido tomada de El Correo de Andalucía y quien a su vez le han cedido sus derechos La Gaceta del Norte, de su redactor Juan José Benítez. Adarve publicará, sucesivamente, los capítulos completos de este interesante trabajo en números siguientes.

#### CAPITULO PRIMERO

Es preciso adelantar que el periodista -ante una noticia como ésta- se siente abrumado. No todos los días llega hasta nuestras manos la confirmación CIENTIFICA de que aquel Hombre llamado Jesús RESUCITO en verdad...

Y para aquéllos que perdieron la fe. O para los que jamás la tuvieron. O, sencillamente, para los hombres de buena voluntad, de aquí lo que podríamos calificar como una segunda "buena nueva":

"Científicos y técnicos de la NASA -después de tres años de estudio- han aportado datos suficientes para deducir que Cristo resucitó".

Esta impresionante noticia ha tenido su origen en un hasta ahora ignorado equipo de jóvenes científicos -en su mayoría "no católicos"- y que pertenece a la Academia de las Fuerzas Aéreas de Colorado Springs y al "Jet Propulsion Laboratory", de Pasadena, en los Estados Unidos.

Estos técnicos que trabajan para la NASA, se decidieron un buen día a someter una fotografía, a tamaño natural, de la Sábana Santa de Turín al sofisticado "VP-8 Image Analyser", un aparato de alta tecnología espacial y que ha sido utilizado en el análisis y descomposición de las imágenes llegadas desde el planeta Marte a través del proyecto "Vikingo".

Los resultados han sido formidables.

¿Qué encierra realmente la misteriosa Sábana Santa?

Tan sorprendente noticia nos llegó a través del gran especialista y estudioso de la Sábana Santa, don José Luis Carreño Echeandía, misionero salesiano, que los pasados días 16 y 17 de septiembre asistió entre estupefacto y emocionado a la presentación oficial del gran descubrimiento.

Esta revelación fue hecha en Londres, en el I simposio sobre la "Sábana de Turín", por el citado equipo de la NASA. La reunión -a la que asistieron unos 200 especialistas en la referida Síndone o Sábana Santa- fue organizada por el Institute for Christian Studies.

Pero vayamos a lo que importa.

#### EL MAGICO VP-8

¿Cómo han logrado los norteamericanos este formidable y trascendental hallazgo?

Según expusieron los científicos de NASA en el mencionado simposio, una reproducción fotográfica -a tamaño natural de la Sábana Santa de Turín fue sometida al casi mágico "analizador" VP - 8. De esta forma la imagen del "Hombre de la Sábana" fue descompuesta en una serie de puntos pequeñísimos (un micron de diámetro). Y a cada

punto le fueron fijados no sólo sus coordenadas cartesianas, sino también una cifra correspondiente a su intensidad lumínosa.

La totalidad de esta información fue sometida posteriormente a una computadora que reconstruyó así la imagen de la Sábana Santa. Y, ¡oh, sorpresa! Aquellas imágenes no eran normales. Aquellas imágenes eran TRIDIMENSIONALES.

En otras palabras: esta nueva imagen del "Hombre de la Sábana" aparecía en relieve...

Pero eso no era todo. Esto, en verdad, sólo era el principio de lo que, sin duda, podríamos calificar como de una "segunda Resurrección".

Porque los técnicos de NASA -como guiados por la Providencia -han "encontrado", además que el cuerpo de Cristo se encontraba ingravido y radiante en el momento de la Resurrección.

Y mucho más.

Porque los hombres de NASA -a través de su VP - 8- han constatado, absoluta y definitivamente, que las imágenes de la Sábana Santa no se formaron por contacto...

En todo un alarde de valentía -y ante la creciente sorpresa de teólogos, doctores y los mayores especialistas del mundo sobre la Síndone Santa-, los científicos de los Estados Unidos llegaron a afirmar que "estas imágenes sólo pudieron formarse como consecuencia de una radiación desconocida".

Y en la "catarata" de luz abierta en esta ocasión por la Ciencia, el hombre de la calle y los teólogos y los estudiosos todos de la Sábana Santa se han visto sorprendidos por nuevos detalles de la angustiosa y dolorosísima tortura y muerte de Jesús.

#### DOS MONEDAS SOBRE LOS PÁRPADOS.

La NASA, por ejemplo, a través de sus descubrimientos con el famoso "VP - 8" ha puesto, ante los ojos del mundo, pormenores como los siguientes.

Los párpados de Cristo se mantenían cerrados -una vez fallecido -mediante el peso de dos moneditas, colocadas sobre ellos.

El mechón de cabello, a la izquierda del rostro, se encontraba mucho más empapado en sangre.

Laceraciones en la rodilla izquierda...

Huellas de ataduras en la pierna derecha, señalando así que Jesús portaba sobre sus hombros un madero transversal o "patibulum" que, por un extremo, había sido atado a la pierna y, por el otro, al condenado de delante. Esto, según parece, pudo ser el origen de las caídas del Señor.

Pero no adelantemos acontecimientos. En los próximos días -como anunciábamos anteriormente- nuestro periódico ofrecerá este apasionante relato.

Y puesto que la transcendencia del tema así lo requiere permítanme que haga un poco de historia en lo que se refiere a la autenticidad de la citada Sábana Blanca, que hoy se guarda en Turín.

Muchas personas -incluidos eminentes doctores de la Iglesia- han llegado a dudar de la autenticidad de este lienzo y, por supuesto, de lo que en él se encierra.

La verdad es que se han esgrimido los más peregrinos y absurdos argumentos para tratar de desestimar el referido lienzo.

Pero todos ellos han ido cayendo por tierra, especialmente a raíz de los descubrimientos del fotógrafo y abogado Secondo Pia y del investigador en Botánica, profesor Max Frei, de Zurich.

¿Quién habría podido sospechar que la imagen registrada en la Sábana Santa era en realidad todo un "negativo" fotográfico, tal y como hoy lo entendemos?

¿Quién hubiera podido adivinar que en dicho lienzo aparecería en pleno siglo XX restos de polen de seis especies de plantas que crecieron en Palestina en el siglo I y que hoy están ya extinguidas?

(continuará en el próximo número)